

CNE-JD-CA-060-2023

04 de mayo de 2023

**Señor
Sigifredo Pérez Fernández
Director
Dirección Ejecutiva
CNE**

**Señor
Eduardo Mora Castro
Jefe
Unidad de Asesoría Legal
CNE**

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 060-05-2023**, de la **Sesión Ordinaria N° 07-05-2023** del **04 de mayo del 2023**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 060-05-2023

1. Se dispensa de la votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 06-04-2023, del 20 de abril de 2023 y su aprobación se realizará en la próxima sesión ordinaria a celebrarse el próximo 18 de mayo de 2023.
2. La Junta Directiva instruye a la jefatura de la Unidad de Asesoría Legal de la CNE a presentar un criterio legal relacionado con la transcripción literal de las Sesiones de Junta Directiva, de conformidad con el artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDO UNÁNIME FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo